



Ayuntamiento de
El Granado

N.º Expte: 2019/CDE_02/000006

RESOLUCIÓN 221/19

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Resolución de Alcaldía 220/19.

Vistas la publicación de lista de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas de selección para la contratación de dos socorristas en régimen laboral a tiempo parcial, con contrato de duración determinada por obra o servicio, para la Piscina Municipal Alcalde Manuel Márquez de El Granado.

A la vista de los antecedentes expuestos, comprobada la existencia de un error de hecho, y en virtud de lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, y DA II de la Ley 9/2017, y en ejercicio de mis competencias:

RESUELVO

PRIMERO.-Declarar la existencia de un error de hecho publicación de lista de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas de selección para la contratación de dos socorristas, de tal modo que donde dice:

“

SEGUNDO.-Conceder a los excluidos un plazo hasta el 13 de junio a las 14.00 horas para subsanar las deficiencias de sus solicitudes, justificado por la necesidad de acelerar el procedimiento ante la cercanía de la temporada de baño.

”

Debe decir:

“

SEGUNDO.-Conceder a los excluidos un plazo hasta el 12 de junio a las 14.00 horas para subsanar las deficiencias de sus solicitudes, justificado por la necesidad de acelerar el procedimiento ante la cercanía de la temporada de baño.

”

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución tanto en el Portal de Transparencia como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Granado, con una copia en el Tablón de Anuncios sito en las dependencias de la Corporación.

TERCERO.- Dar cuenta del presente decreto al Pleno de la Corporación para ratificación en la próxima sesión ordinaria que se celebre autorizar su contratación.

En el Granado, en la fecha de la firma
ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES
Laura Martín Rodríguez

ANTE MI a los efectos de fe pública del presente documento para su transcripción al libro de decretos
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro de Verificación	IV6QUXH7ZEP3G4WJYVHY2XKI	Fecha	10/06/2019 09:32:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		
Firmante	LAURA MARTIN RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QUXH7ZEP3G4WJYVHY2XKI	Página	1/1

